

D. Federico de la Villa  
Calle Calles la piovilla  
Casa de la Prensa  
Madrid

### Medidas del Gobierno

## NECESIDAD Y BENEFICIO DEL CRÉDITO AGRICOLA

Se autoriza al Servicio Nacional de crédito agrícola para conceder préstamos en metálico para la adquisición de semillas de trigo.

(De la «Gaceta»)

No sabemos si quedarán—queremos creer que no—gentes que sean aún partidarias del falso, hueco y declamatorio liberalismo individualista, anteponiendo la barrera del «noli me tangere» a todos los indiscutibles avances y reformas humanitarias del intervencionismo del Estado.

He aquí un ejemplo bien doloroso de lo que era y para lo que servía la tan cacareada libertad de obligarse. El préstamo usurario, pactado sin condiciones, en burla trágica, a espaldas de la garantía mínima establecida en la ley. El abandono y la miseria, la venta del alma, que en relación con el orden agrícola significaba ese desentenderse del Estado ante el temor pueril, explotado por los más torvos intereses, de coartar la libre iniciativa individual.

Cuando el arma del préstamo, uno de los resortes más poderosos de la tiranía caciquil pase al solo poder de la Sociedad organizada, que ha de utilizarla en empleo defensivo y no agresivo de la colectividad, a pesar del intervencionismo del Estado, ¡cuánto no se habrá ganado en favor de la vida espontánea del pueblo, en pro de su libertad misma, no sometida ni sojuzgada a la voz del usurero, graznido de cuervo sobre la noche irredenta de nuestra población campesina!

¡Sindicatos agrícolas, Junta nacional del crédito!... Bajo estas palabras no se encierra un concepto mecánico más, que añadir a la burocracia del Estado. Estos organismos significan los primeros y más decisivos avances en el camino de la emancipación. La protección del trabajo sin precio de sangre, el suministro de la semilla limpia, sin esa amenaza del «gorgojo» y del tanto por ciento impagable, yugo y horca para la que fué, hasta hoy, tragedia oscura de la vida rural española.

## Los voceros de Castilla

En esta fervorosa, cordial y generosa invocación a Castilla, han hablado con soberana maestría, cuatro ilustres voceros: dos castellanos netos; Ortega y Gasset, el madrileño y Sánchez Albornoz, el abulense; en otro sentido, un semicastellano, por su cualidad vascongado, mi venerable amigo el maestro Unamuno y un andaluz, Fernando de los Ríos. Entre esas dos excelsas parejas, hay una irreductible oposición de fines y de razonamientos, una profunda antinomia, una tajante contradicción de criterios. Ortega y Gasset preconiza la necesidad inexcusable de dar vida y función política a las regiones y Sánchez Albornoz, coincidiendo en los efectos de este designio, protesta de que se haya atribuido a Castilla carácter centralista. Unamuno defiende a rajataba el unitarismo y Fernando de los Ríos, echándole una mano, canta el genio centralista de Castilla. La razón de esta radical divergencia, expresión del dualismo que asoma la cabeza en cuanto se plantea cualquier tema castellano, está simplemente en la eterna antítesis de León con Castilla, latente en toda cuestión geográfica, política, social, forestal, cultural, etnográfica.

Cierto que el incesante griterío del coro no permite a las gentes darse cuenta de esa profunda antítesis, descargo de nuestra persistencia, ya que, únicamente vemos razonar sobre asuntos castellanos, sin que el ruido del vocerío aturda su facultad de discurso, a hombres de alta potencialidad mental como Menéndez Pidal o Pedro Corominas, pero eso no empece para que, por ese camino busquemos la causa de aquella disparidad.

Permitame el señor Fuster una ligera rectificación, dicha con todos los respetos y la alta estimación que merecen sus escritos: Unamuno no es un vasco castellanizado, sino precisamente todo lo contrario, descastellanizado en Salamanca, pues es tan difícil castellanizarse en Salamanca, como catalanizarse en Zaragoza o aragonizarse en Barcelona, ejemplo exactísimo, salvo lo lingüístico, ya que el castellano, más exactamente el actual español, ha desalojado casi totalmente del país leonés a su lenguaje propio, mientras que no ha des-

plazado al catalán de Cataluña. Esto es lo que efectivamente ha ocurrido con Unamuno en Salamanca, que ha absorbido tan entrañablemente el modo de sentir y pensar tradicionalmente salmantino, que se ha leonesizado hasta la médula, pues el pensamiento político que domina a las gentes de Salamanca como a las de Palencia, Valladolid, etc., aún a las más liberales, es exactamente el mismo que, fundado sobre el unitarismo absoluto, definió la norma política del estado leonés desde sus comienzos, que inspiró el gamacismo y alabismo y alienta hoy en los agrarios. Todo eso es un ideario genuinamente leonés, que no deja de ser leonés porque haya conseguido ganar algunos adeptos en Burgos y algún otro lugar de Castilla.

En cuanto a la visión de Fernando de los Ríos tiene la condición de ser la generalmente admitida, tanto por los centralistas, como por los autonomistas al buscar, para combatirlos, las fuerzas más aguerridas de la opinión contraria. Es visión exactísima en cuanto al concepto, pero equivocada en la denominación y localización; es exacta por que, efectivamente, en España ha habido un estado con un pueblo que, ya sueltos, o ya unidos a otros, no han tenido ni un minuto de interrupción de su vida, ni un momento de desmayo en la afirmación rotunda de su ideal unitario centralizador, desde el día de Covadonga hasta el 14 de Abril de 1931, en que cayó la monarquía, siempre absolutista, órgano representativo y creador de ese estado y dominador de su pueblo, monarquía que, en su origen y en la continuidad ininterrumpida de su desarrollo no es otra sino la leonesa, núcleo permanente de la agregación con sumisión y fuego eterno del ideal centralizador. Castilla no es sino uno de tantos estados sumados a esa monarquía pero el menos permanente en su unión y más refractario al ideal del núcleo original.

A los criterios sustancialmente leoneses de Unamuno y Fernando de los Ríos, inservibles para los problemas del momento, se oponen los genuinamente castellanos de Ortega y Gasset y Sánchez Albornoz. Al principio centralizador gótico-leonés, opone Ortega y Gasset la necesidad

## Sobre una grave denuncia

Hace ya muchos días, muchos, que formulé ante el gobernador civil una grave denuncia. Al día siguiente, el gobernador prometió a la prensa informar sobre los antecedentes. Y hemos pasado todos estos días esperando el informe prometido; esperando en vano. Y como el gobernador no dice nada, siento la necesidad de decir lo que sé.

La denuncia era esta: Un grupo de pueblos que no tienen agua o tienen poca y mala. Y no la tienen porque nadie les obliga a limpiar, conservar y mejorar las caceras. Y por otra razón. Porque el agua discurre por la Mata del Fraile, propiedad del señor Angulo, y el señor Angulo la distrae o entretiene en una balsa y en un huerto. Los pueblos interesados denunciaron el caso al gobernador, y el gobernador no les atiende. Se lo cuentan a un abogado, y el abogado es amigo del señor Angulo. Y yo doy publicidad a la denuncia contándole al nuevo gobernador desde las columnas de SEGOVIA REPUBLICANA... Y el nuevo gobernador señor González Parrado, promete decir y se calla.

¿Por qué? Señor gobernador, yo tengo necesidad de decir lo que sé y lo que pienso. Lo que sé, señor gobernador, es que usted, señor González Parrado, es huésped veraniego habitual del señor Angulo en la Mata del Fraile, y lo que sé es que la gente mal educada atribuye su silencio a la amistad. Y lo que pienso es que un gobernador no puede tener amigos si los amigos le obligan a olvidar sus deberes. Lo que pienso es que un gobernador pierde su autoridad cuando con su conducta justifica la murmuración. Y digo, consciente de la res-

ponsabilidad de mis palabras, que un gobernador que puso tanta prisa como usted en serlo de hecho, que no puede responder a la información de «La Correspondencia Militar» sobre el caso de Ríofrío y que no puede hablar de esta denuncia... Digo que cuando esto ocurre, un gobernador debe dimitir.

PABLO DE A. COBOS

¿Cobra V más de 5000 pesetas?

## El aumento de la décima municipal

La Diputación provincial, según ya saben los lectores, ha autorizado el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Segovia para establecer por un año el recargo de la décima municipal, con el fin de atender a la crisis obrera.

Algo puede atenuar esa crisis el acuerdo del Ayuntamiento, pero es preciso ver de qué modo puede conjurarse ese conflicto en perspectiva, que en Segovia y en muchas parte se cierne como una pesadilla para el próximo invierno.

En algunos Ayuntamientos se ha establecido también la décima municipal, pero ha surgido la idea de pedir que ese impuesto eventual no pese solo sobre las contribuciones territorial e industrial, sino que se haga extensivo a los funcionarios públicos, consejeros y administradores de empresas, con sueldos no menores de cinco mil pesetas.

Esa medida tiende a que, en estos momentos que todos debemos contribuir a remediar la crítica situación del obrero parado, se haga en una forma equitativa y racional.

## Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

## Anís «La Castellana»

ES EL MEJOR  
Proteged la industria regional

de dar vida y actividad política a las regiones. y al otro principio gótico-leonés del unitarismo por imposición y con dominio, opone Sánchez Albornoz la norma puramente castellana de la hermandad, de la «solidaridad voluntaria y cordial». Han pasado los tiempos del viejo, soberano y magnífico estado leonés, los de su monarquía de centralización, de absolutismo y de imperio unitario y ha llegado el día de Castilla. Esta, que no tuvo arte ni parte en la creación de los principios de la España monárquica, absolutista y unitaria, debe de recobrar su espíritu propio, alejando de ella lo que, a más de extraño, debe de morir, y con su genuino carácter, con su criterio tan coincidente con las ansias de ahora, tiene que despirarse en su ideal, llevar a él todos los frutos ganados por la Humanidad en la lucha por su emancipación y contribuir así a la formación de una nueva España, que no sea la figura de una de sus regiones, sino la realización de lo que todas ellas tienen de común.

Luis CARRETERO

## ¿Otra gran novillada?

Nos hemos empeñado en ver a nuestro paisano La Serna en Segovia y, por lo que se dice, lo vamos a conseguir.

Un rumor, que recogemos con toda clase de reservas, porque en pronósticos de toros y toreros se fantasea de lo lindo, dice que el domingo día 27 habrá un mano a mano en la Plaza de Toros de Segovia entre Victoriano la Serna y Manolo Maravillas.

Nos aseguran que ya está tomada la plaza y que el organizador es un industrial que va a dár otros espectáculos en Segovia con los más refulgentes astros del toreo.

¿Será verdad? ¡A! veremos! Lo único que podemos anticipar es que cuando a Zacerías se le mete una cosa en la cabeza, no retrocede aunque haya que salvar muchos obstáculos.

Lea V.  
Segovia Republicana

## Palabras del ministro EL PESIMISMO Y LA URGENCIA DEL HAMBRE

La crisis del trabajo precisa unión de todos y espera paciente. Rápida y radicalmente es imposible resolverla. (Manifestaciones del ministro de Hacienda)

Admirable y benemérito, ha llamado el doctor Marañón a este Gobierno. En cuatro meses trajo la República, hizo las elecciones y se dispone a hacer una Constitución. Cierto. Y tampoco lo es menos el entusiasmo y patriotismo de los ministros—sigue diciendo el doctor—Conformes también. Pero... ¿Es que hay obra humana a la que no puede alcanzar la interrupción de este «pero» objetador?

Nada hay más desconsolador para el ánimo público que la revelación de un pesimismo en las alturas. Desde la situación preeminente de un poder ha de ser mayor la visión del conjunto, el atalayamiento del porvenir y la ponderación de los recursos utilizables. Aunque luego no se corresponda con la realidad, la impresión que en el ánimo del pueblo produce la declaración pesimista de uno de sus gobernantes, es la de que cuando lo dice hablará y obrará con máximo conocimiento de causa.

El pesimismo de don Indalecio Prieto se va haciendo crónico. Encuentra cada vez más insolubles los problemas financieros del Estado. Cifra en la reducción de gastos el norte casi único de los remedios y como natural consecuencia, halla imposible la resolución de la crisis del trabajo. Y, por añadidura, pide espera paciente.

Al leer en la prensa semejante declaración, hemos dudado hasta de que existiera fidelidad informativa en el traslado de esas palabras. ¡Espera paciente!... Un problema de abstrusa economía puede consentir y tolerar esa dilación en sus fórmulas resolutivas. El Hambre—con versal porque no hay letra mayor—que aguarda a las clases obreras este invierno ante el paro provocado por la crisis económica mundial y agravado por la desvergüenza incivil de algunos capitalistas «nacionales», no puede admitir espera paciente.

Tan inaguardable e impaciente se nos revela, que ante su inminencia nos parece subordinable todo, hasta la formación del estatuto jurídico de los españoles. ¡Constitución, sí! Pero para un pueblo que exista.

## Al correr de la pluma

XVI

De saludo.—Un resurgir de la hora del deber nos llama.—Camminamos hacia la escuela y su trabajo absorberá nuestra atención.—¿Cómo serán las futuras notas que podamos entregar? No sabemos, quizás más desaliñadas, quizás más llenas de optimismo, quizás con dejes de melancolía, pero siempre con un rayo de luz: La escuela. Nueva vida, nueva generación. El curso que empieza ha de traer estas novedades; otros chicos, quizás también otros maestros.—¿Cómo serán aquellos? ¡Iguales a los que soltamos, es la misma cantera con las mismas facetas, inteligencia de variados matices, sentimientos egoísticos que se elevan, devenir del tiempo que no se agota, por que siempre nos encontramos el eterno problema: Chicos.

Pero los otros no, los maestros cambian. Los hombres no son siempre igual, porque el hombre es un producto de formación. Y aquí el problema.—¿Los maestros de este curso son iguales que los que empezaron el pasado? Muchos sí. Otros no, porque habrá influido la renovación.

Esto esperamos: Renovación en los hombres, renovación en los maestros. Los chicos son siempre lo mismo: Problema abierto hacia las intenciones de los hombres. ¿Cómo deben ser las nuestras ante el tiempo que nos ha traído otro paisaje y otro despertar de nuevas apetencias?

Interrogante que quisiéramos responder y lo haremos en etapas sucesivas. Hoy un saludo, solo un saludo de armonía, de cordialidad para los que tenemos que recluinos en nuestra escuela frente al problema de los nuevos chicos, las nuevas cosas y hasta los nuevos sueños que trae la vida renovada del trabajo que empieza después de las vacaciones.

Que sea de frutos sabrosos para todos, bajo un cielo azul, limpio y preñado de esperanzas, desde mi rincón, que no es el vuestro—ya que desde la lejanía vivo con vosotros.

Julio FUSTER

## Junto a la montaña El verano en la Sierra

Este año ha sido poco favorable el tiempo para el veraneo en los pueblos de la Sierra.

La temperatura variable y desde luego poco calurosa, ha restado animación en los pueblos encerrados en la línea férrea de Madrid, donde la temporada veraniega ha sido más corta que otros años.

Los fondistas e industriales se quejan de la mala pasada del tiempo, pues la estancia de veraneantes hijos ha sido reducida para las primeras y, por consiguiente, las ventas han disminuido mucho en relación con los años anteriores.

Y como con estas cosas del tiempo no hay quien se oponga, a esos señores no les queda otro remedio que exclamar: ¡Al mal tiempo, buena cara!

## Agro El tiempo y el campo

Ha sido beneficioso para el campo el temporal de lluvias de la semana última.

El verano fué extremadamente seco, aunque no caluroso y, por tanto, bien hizo la lluvia para la preparación del suelo, en perspectiva de la sementera próxima.

También es conveniente el agua para las viñas, tan afectadas por la sequía veraniega y con escaso fruto por lo general.

## UNA PROTESTA Los presos gubernativos declaran la huelga del hambre

Madrid.—Como decíamos en la última hora de nuestro número de ayer, los presos gubernativos de la prisión Celular han comenzado el pasado lunes a practicar la llamada huelga del hambre, para protestar de su detención que califican de arbitraria e injusta en un escrito que han dirigido a algunos diarios madrileños.

Este documento lleva las firmas de 17 detenidos y en él se manifiesta que tres de ellos, llamados José Gómez, Julio Llero y Antonio Rodríguez no siguen la huelga por encontrarse enfermos de gravedad.

Las autoridades de la prisión procuran por todos los medios posibles que los detenidos depongan su actitud.

# El Consejo de ministros de ayer

## La nota oficiosa

Al terminar la reunión ministerial, a las dos menos cuarto el señor Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—El presidente dió cuenta de la inauguración del Congreso de Estadística. Dió cuenta también de negociaciones comerciales.

El Gobierno coincidió una vez más en la necesidad de apresurar el debate constitucional. A tal fin, los ministros hablarán a partir de esta misma tarde con sus respectivas agrupaciones políticas y el presidente recabará del de la Cámara, nueva reunión con los jefes de las minorías.

Instrucción Pública.—Decretos aprobando varios proyectos de construcción de escuelas.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso de 1931 a 1932.

Otro estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Farmacia para el curso de 1931 a 1932.

Otro estableciendo el plan provisional de estudios universitarios que regirán en las Facultades de Ciencias durante el curso de 1931 a 1932.

Otro declarando monumento nacional el «Misterio del siglo XIII», conocido por «Fiesta de Elche», y encargando para su conservación a la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos.

Otro dictando normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos.

## Notas de ampliación

Podemos decir que el Consejo no sólo trató asuntos de trámite. Esos quizá fueran aprobados rápidamente y la deliberación se dedicara a política. Política actual y del porvenir. Se habló de la lenta discusión de la Constitución y un ministro tomó la palabra.

«Es preciso que se vaya más de prisa, porque no es posible tener a España pendiente de un hilo y para Octubre ha de estar aprobada la Carta legal.» Los demás ministros se mostraron conformes y se generalizó la conversación.

Posiblemente en el ánimo de los consejeros—jefes de los partidos, como es sabido—ha pesado el discurso último del señor Azaña y otros discursos. Se espera también el próximo del señor Lerroux en las Cortes o en Oviedo. Creen ellos que el Parlamento no puede disolverse al terminar la discusión constitucional y que este Parlamento tiene que hacer las leyes complementarias, porque no es posible movilizar de nuevo el Cuerpo electoral y dichas leyes deben hacerlas los mismos que promulguen y voten la Constitución. El criterio de Largo Caballero gana terreno. Pero si las Cortes han de ser las mismas, el Gobierno no. ¿Cuál? Para algunos de los ministros actuales sólo hay dos soluciones y a ellas tendrá que acogerse la realidad. Socialistas o radicales. Si los primeros quieren gobernar tendrán el apoyo de todos los partidos; si no quieren, Lerroux es el hombre.

¿Y Azaña? Azaña en plena juventud y destacándose día por día; hombre de recursos, talento y con gran popularidad, será la reserva.

Este Gobierno, con el Parlamento actual y con presidente de la República, llegaría hasta el final de las Cortes, que podría dilatarse a un año lo más, y luego, hecha la ley electoral y las que precisan, convocaría elecciones provinciales—si se vota el sistema bicameral—y a Cortes para presentarse en ellas con el país enteramente normalizado en su vida política.

Esta es, hasta donde es posible afirmar, la parte esencial del Consejo de hoy.

## A la apertura del año judicial

### Un discurso de don Fernando de los Ríos

#### Juramento y promesa a la República

Madrid.—Con arreglo a la orden que apareció en la «Gaceta», una hora antes de celebrarse el solemne acto de la apertura de tribunales se celebró el de promesa o juramento a la República por todos los funcionarios judiciales que concretamente no lo habían aún efectuado.

A continuación de este acto penetró en el salón del Pleno del Supremo el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Con la venia del señor De los Ríos, un secretario dió lectura a la orden del 10 del corriente, que introduce modificaciones en la ley orgánica del Poder judicial.

En medio de una gran expectación se levanta a hablar el ministro de Justicia.

#### Discurso del ministro

Comienza diciendo que por primera vez comparece la República ante la Magistratura, haciéndolo con grandes esperanzas. Dice que el drama de Europa se sintetiza en las palabras «hambre y sed de justicia». Que el alma de la justicia se asienta en el presente y en el futuro y que la crisis de ella nacla de cumplir un orden muerto.

Se ocupa de la necesidad de reorganizar la carrera judicial racionalizando y sustancializando los Juzgados y estableciendo la instancia única.

Trata también de la reforma de la jurisdicción y el procedimiento en las Audiencias, de los consultorios jurídicos gratuitos cuya necesidad enaerace y de los tribunales de urgencia.

Afirma que hay que vitalizar el derecho sumergiéndolo en la conciencia nacional.

Termina diciendo: La República aguarda en el cumplimiento de la Justicia el acatamiento que acabáis de hacerle, y esto será cumplir una justicia más humana, más social, más riente... Una clamorosa ovación ahoga las últimas palabras del orador.

## Grandioso festival taurino

(Por teléfono)

Riaza.—Ayer tarde se celebró en esta villa una grandiosa becerrada benéfica. Los fondos que se han recaudado se destinarán a la construcción del hospital-sanatorio o a iniciativa del doctor Tapia.

Se lidiaron tres becerras de la ganadería de don Esteban Hernández, por las cuadrillas de Joaquín Rodríguez (Cagancho), Victoriano Roger (Valencia II) y Fausto Barajas, que actuaron a la altura que estos diestros saben hacerlo, cosechando nutridísimos aplausos y concediéndoseles orejas y rabos. Cagancho salió en hombros.

Bellas señoritas de la localidad, entre las que destacaban las guapisimas de Bethencourt y de Tapia, presidieron la becerrada.

La llave fué pedida por la gentilísima hija del teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Asistieron gran número de forasteros de los pueblos limítrofes. De Segovia vimos, entre otras personas, al gobernador señor González Parrado, presidente de la Diputación señor De Andrés, al alcalde señor Rincón y el señor Moreno (don Agustín). De Sepúlveda, los señores Linaje y Conde.

Estuvieron presentes en la presidencia, los ilustres doctores García Tapia y Hernando.

#### Una verbena

Después de la becerrada se organizó una verbena en el domicilio del doctor García Tapia, colmando de atenciones a los concurrentes, la señora e hija del anfitrión.

#### Otros festejos

Además de lo descrito hubo danzantes con los trajes regionales, gigantes y cabezudos y conciertos por la banda municipal de esta villa.

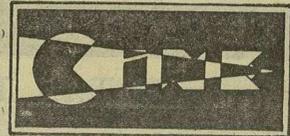
#### Otra becerrada

Para hoy está anunciada otra becerrada, en la que se lidiarán bichos de la ganadería de don Gregorio Candelas, por los aficionados de la localidad, Juan Marqués y Santos Provencho.

## LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

# ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID  
Representante en Segovia y su provincia:  
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA



tro amigo don Fernando, con el cabo de la Guardia civil con destino en la Comandancia de Segovia, don Herminio Antón. Erhorabuena al futuro matrimonio.

#### En Cervantes

##### El desfile del amor

De nuevo Jeanette Mac Donald y Maurice Chevalier en la pantalla del cine de la Canaleja renovando el nunca marchito éxito de su sin par opereta cinematográfica.

La magnífica copia sonora de esta banda que ayer en secciones de tarde y noche se exhibió en el Cervantes fué muy del agrado de los espectadores que una vez más admiraron la rubia gracia de la bellísima Jeanette y la sonrisa parisien del chansonnier boulevardier, el gran Mauricio, encanto de las damas y sucesor de Valentino en el idolismo de las espectadoras aficionadas al séptimo arte.

En resumen: un sincero triunfo para la empresa del Cervantes que a instancias del público y a pesar del coste elevado de la película no ha vacilado en bisar la banda mejor de la temporada cinematográfica 1929-30.



#### De viaje

Ha salido para Madrid la señora de Andrés (don Segundo) acompañada de su hijo.

—Para el mismo punto el comisario de Policía don Jaime Lois Acevedo.

—Ayer pasó unas horas en esta capital el funcionario de ferrocarriles en Madrid, Don Rafael Barañano, hermano de nuestro compañero Feare.

#### No habrá festival taurino

En relación con los rumores que hasta nosotros llegaron y de los que hicimos eco en el número de ayer, podemos asegurar que han quedado suspendidos los trabajos iniciados para la celebración de un festival taurino, el próximo domingo, en favor de los obreros parados.

Ello es debido a que el ya famoso novillero sepulvedano L aserna no ha podido complacer a los orgadiadores en su deseo de que él fuera la base del festival, por tener que torear en Olivenza. Así lo participa en muy atento telegrama.

#### Amonestaciones

Se han leído las primeras amonestaciones de la simpática señorita Teresa García, hija de nues-

Hoy celebra su fiesta onomástica la respetable señora viuda del doctor Grimau (q. e. p. d.), doña Enriqueta Mauro.

#### De días

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la simpática señorita Isabel Merino.

#### Enferma

La deseamos un rápido restablecimiento.

#### Nuevo director de banda

En el concierto de anoche dirigió por primera vez la laureada banda de la Academia de Artillería el competente profesor señor Rodríguez, que recibió calurosos aplausos por su acertada labor.

#### Nombramiento

En la última reunión celebrada por el Partido Acción Republicana, ha sido nombrado delegado del Comité nacional del mismo, nuestro director don Rubén Landá.

#### Los nuevos alumnos

Ayer, ingresaron en la Academia, los nuevos alumnos procedentes de la General, y de la Especial de Ingenieros. También se ha presentado el nuevo profesorado destinado a dicho centro.

#### La moción sobre el agua

Tenemos entendido que hoy miércoles, en la sesión del Ayuntamiento, entregará el concejal don Lope Tablada, al señor Rincón la anunciada moción sobre el problema del agua, de cuyo examen depende, como saben nuestros lectores la adopción de otras medidas, tales como la fijación de las normas del plebiscito.

#### Aniversario y sufragios

El día 17 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Prudencia Cebrián Berzal, viuda de Monje.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana tres misas en la iglesia de los Padres Misioneros, a las siete y media, a las ocho y a las ocho y media.

Reiteramos a los hijos y demás familia de la finada la expresión de nuestra condolencia.

#### CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

#### CASA ALONSO

La primera y más especializada en stilográficas.

#### CASA ALONSO

La que más existencias posee en estuchería de papel y sobres.

Rincón de la Cárcel Al lado de Metas

**LOS IMPRESOS** que revelan buen gusto y modernidad, se confeccionan en los talleres de **CARLOS MARTIN**.

**LAS NOVEDADES** en tipos y ornamentaciones, dan un carácter ya inconfundible a los trabajos tipográficos de esta casa.

**EL COMERCIO** favorece estos talleres, porque en precio y prontitud no tienen competencia.

Infanta Isabel, núm. 16  
Teléfono 94-Apartado 27

## GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO  
CERVANTES, 27

NOTA  
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS  
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

### Circular

Al «Boletín Oficial» de la provincia se remite la siguiente, circular:

«Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 del decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 9 de Julio último, «Gaceta» del 10, quedan suprimidas las Juntas locales cuyas atribuciones pasan a los Consejos locales de primera enseñanza.

Como consecuencia de ello en los pueblos de esta provincia donde se hayan constituido ya en firme y definitivamente los mentados Consejos locales de primera enseñanza, serán los encargados de dar posesión y cese a todos los maestros nacionales, ya propietarios, interinos, sustitutos o suplentes, con arreglo estricto a las órdenes que directamente reciban de esta Sección Administrativa de primera enseñanza, por tratarse de servicios meramente administrativos; debiendo extender en los títulos administrativos de los maestros y maestras interesados, las correspondientes diligencias de posesiones y ceses, los secretarios de los Consejos locales, con el visto bueno del presidente del mismo Consejo, cuyos presidentes, serán los que otorguen en lo sucesivo estas posesiones y ceses.

En aquellos pueblos en donde, aún, no se hayan constituido los prenombrados Consejos locales, continuarán encargados de las posesiones ceses de los maestros propietarios, interinos, suplentes o sustitutos, hasta tanto queden éstos constituidos en firme y definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo tomar nota del contenido de esta circular, los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, y los presidentes y secretarios y demás vocales de los Consejos locales de primera enseñanza, a cuyos presidentes se les ruega comuniquen a esta Sección Administrativa el «enterado» de la presente.

Segovia, a 15 de Septiembre de 1931.

El Jefe de la Sección, Enrique Tamayo.

## De divulgación higiénica

### Producción de leche sana

#### La vaca y la cabra

El artículo 45 de un reglamento prohíbe la venta de leche de toda res enferma por ser una sustancia nociva a la salud.

Si tenemos presente que con la recogida y análisis de muestras de leche es difícil, largo y a veces imposible saber si la hembra productora de la leche analizada está enferma, fácilmente deduciremos que el medio más rápido y eficaz será el reconocimiento sanitario de las vacas y cabras que abastecen el mercado.

Además de lo expuesto, para justificar más la necesidad del citado reconocimiento, solamente queremos citar dos terribles enfermedades, la tuberculosis y la fiebre de Malta, que son transmisibles de los animales a la especie humana, siendo el principal vehículo de esta transmisión la leche de los animales enfermos.

Un veterinario oficial, de aco del material necesario y con autoridad suficiente para imponer su honrado criterio, debiera practicar dicho reconocimiento sanitario quincenalmente y cuantas veces se lo ordenara la autoridad municipal, ya que a esta tendría obligación todo vaquero o cabrero de poner en su conocimiento los casos de enfermedad que tuviera en sus reses.

Este reconocimiento no tendría por fin exclusivo la garantía de la producción de leche sana, aunque fuera el primordial, sino también el poner el medio para evitar el contagio y propagación de unos animales a otros de la misma o distinta explotación, extendiendo de esta manera los beneficios del servicio de higiene a los intereses ganaderos.

Hemos citado dos enfermedades, la tuberculosis y la fiebre de Malta pero hay otras especialmente las gastroenteritis y mamiis que hacen peligroso el consumo de la leche de los animales cuando las están padeciendo.

Por último hay días que ha experimentado el animal variaciones en un estado fisiológico sin llegar a lo patológico y que hacen la leche mala; estos estados son el celo, la preñez y el parto.

Durante las veinticuatro o cuarenta y ocho horas que se encuentran en celo las cabras y va-

## EL POR QUE

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

# Arroz Smoking

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

## Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

# Arroz Smoking

se debe:

- 1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
- 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.
- 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.
- 4.º A que dá buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

## ¡SUAVIZA EL TABACO!

cas, la leche es excesivamente ácida no siendo difícil que se corte a la cocción; en algunas «Gotas de leche» se han observado diarreas y cólicos en los niños, que coinciden con las fechas del celo de las hembras que abastecían a dichos establecimientos.

La leche producida por la vaca en los días comprendidos entre el octavo mes de gestación o preñez y por la cabra desde el cuarto mes del mismo estado y el noveno día siguiente al parto es excesivamente ácida y no debe permitirse su consumo.

No estimo necesario ser más extenso para demostrar que si queremos leche que ofrezca garantías sanitarias se ha de practicar por el personal veterinario el reconocimiento sanitario de vacas y cabras.

TEODOMIRO MARTIN

## Siguen las explosiones

### Un cartucho abandonado

Barcelona.—En el dispensario de Paulat se presentó, a las diez de la noche, para ser curado de heridas gravísimas en varias partes del cuerpo, especialmente en la cara manos, y el obrero carpintero José Mora, el cual manifestó que estando en su domicilio, calle de la Igualdad, número 65, abriendo una caja que se encontró hace unos quince días, en un campo de aquella barriada, hizo explosión un cartucho, causándole las heridas de referencia.

# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

## Don Santiago Alba interviene en la sesión del Congreso, hablando de nuestra situación financiera

### La estabilización y sus medidas previas

#### Las maniobras de los capitales emigrados

#### Un pequeño incidente con los diputados catalanistas.—Otras noticias

Madrid, 15, 11 noche

#### La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

#### Ruegos y preguntas

El señor Aramasa se refiere a la mala situación de algunas haciendas municipales y solicita para ellas el auxilio del Estado. Le contesta el ministro de Hacienda en el sentido de que el Estado no dispone de medios para esas atenciones.

El señor Deschamps pregunta el porqué de no aplicarse con todo rigor la jornada mercantil en los estancos.

Es contestado por el ministro del Trabajo, quien dice que todo depende de que el ministro de Hacienda se ponga de acuerdo con la Compañía sobre este extremo.

El ministro de Hacienda dice que por él pueden cerrarse los estancos todos los días de la semana, pues considera el fumar un vicio estúpido, en el que él nunca ha incurrido, pero añade que la dificultad estriba en controlar la venta clandestina que se realizaría en cafés y bares.

#### Interpelación sobre la cuestión monetaria

El señor Alba comienza diciendo que en estos momentos tanta importancia como los problemas constitucionales tienen las cuestiones financieras. Manifiesta que su actitud no es opositora frente al Gobierno y que el ministro de Hacienda tiene toda su simpatía porque él conoce las injusticias, amarguras y angustias del cargo. Está convencido que otra persona no podría tampoco realizar mejor labor, por lo que se precisa es una obra conjunta del Gobierno. Considera que el problema es grave pero no insoluble. Requiere la unión eficaz del Gobierno y el Parlamento. No quiere discernir las responsabilidades de quienes nos han traído a esta situación, consecuencia de las francachelas dictatoriales.

Establece el señor Alba un paralelismo con la situación financiera de Francia en la época de la baja del franco, pero considera mejor la situación nacional, ya que España es el segundo país en reservas oro. Examina la labor financiera de la dictadura y de Argüelles así como la supresión del Presupuesto extraordinario. Atribuye la baja de la peseta a los imponderables, determinando que la desconfianza que se deja sentir en el extranjero atribúyese a una falta de solvencia de nuestro Tesoro, siéndole preciso a éste incorporar a la Banca extranjera y a la plutocracia, porque a la República no debe bastarle solamente los principios doctrinales de la democracia.

Dice que prescindiendo de la mecánica financiera del Banco de España es evidente que desde que Calvo Sotelo irrumpió la política de movilización del oro, se han exportado de España más de veintisiete millones de libras esterlinas, produciendo una rebaja en la tercera parte de nuestra reserva.

(Se le proroga una hora al orador).

Se ocupa del llamado plan Carabias, al que juzga poco eficaz

por sí solo, mas, relacionándolo con otros medios, podría ser muy útil. Pregunta sobre la situación de los fondos que fueron enviados al Extranjero, pues figuran en el haber del Banco algunas cantidades que se perdieron. Refiriéndose a la crisis actual, concreta la difícil actuación del momento diciendo que con la baja de los valores las carteras de los Bancos han experimentado una pérdida de un cincuenta por ciento. En esta situación han influido considerablemente el que en estos últimos tiempos se han retirado de los establecimientos bancarios fondos por valor de doscientos millones de pesetas, realizándose con ello maniobras que califica de criminales e insensatas porque en el resto de Europa es más ventajosa la situación económica que en nuestra nación. (Muchos aplausos).

El señor Alba se ocupa del problema agrícola, del aumento de las hipotecas, de la necesidad de una colaboración eficaz de los Municipios, del peligro que representaría una crisis de precios que traería consigo el exterminio de la clase media.

Pide al Gobierno que contraste sus medidas con el Parlamento, establezca un ordenado plan de obras para todos los trabajadores y procure una vigorización del crédito.

Hace presente el señor Alba que según la nota del ministro de Hacienda la aplicación del Estatuto catalán produciría en los presupuestos del Estado un déficit de más de mil millones de pesetas. Añadiendo que Cataluña debe darse cuenta de ello por su propio interés.

Se ocupa de la necesidad de extender a otros departamentos la labor realizada en el Ministerio de la Guerra, y de la modificación del régimen ferroviario, exponiendo que se ha hecho público en el extranjero la deuda de ciento cinco millones de pesetas que España tiene contraída por las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Estima preciso un empréstito con el exterior para la estabilización monetaria.

Tras recordar los ocho años de su exilio, manifiesta con voz emocionada que le han reconfortado los miles de votos por él obtenidos, que cree más que nunca en la democracia y se pone a la disposición del pueblo y la República.

#### Responde el ministro de Hacienda

Contesta don Indalecio Prieto afirmando la exactitud de la pintura que de la situación financiera ha hecho el señor Alba, pero dice que Francia no tenía como España, miles de «patriotas» deshonrándola y vilependiéndola al otro lado de la frontera. (Grandes aplausos).

Expone que las empresas ferroviarias deben ser uno de tantos deudores del Estado, que el plan Carabias no es sino una orden ministerial. El Banco ha realizado grandes sacrificios. La movilización del oro es precisa, pues puede actuar como una medicina, aún sin ser usada. Justifica el aumento de la circulación fiduciaria. Añade que el Banco ha suministrado cantidades para conjurar el paro.

Señala la influencia que en los

cambios han tenido las malas cosechas y se muestra dispuesto a proteger a los agricultores.

Atiende enérgicamente al sabotaje contra la República, que ha ocasionado en los Bancos una baja de doscientos millones en los depósitos. Trata de la crisis industrial, que representaría el cierre de las fábricas, desparramando por España miles de obreros hambrientos.

Refiriéndose a la baja de los valores ferroviarios, la considera natural, ya que el Gobierno ha restringido considerablemente el derroche de la dictadura y se aproxima la época de la revisión. Considera necesarios toda clase de sacrificios y acepta la cola-

boración del señor Alba para salvar a la República, que es salvar a España. (Aplausos en diversos lugares de la Cámara).

#### El debate constitucional

Da comienzo el debate sobre el artículo 1.º del proyecto Constitucional.

Se provoca un violento incidente entre el presidente del Congreso y don Emiliano Iglesias, ya que éste se negaba a defender su voto particular porque la mayoría de los diputados habían abandonado sus escaños, tras la tensión mantenida en el debate anterior.

Contestado por el señor Gil Robles, de la Comisión, don Emi-

## Para Octubre, la Subcomisión de Jaca entregará a las Cortes su dictamen

### ¿Hablaron o no hablaron con Cambó?

### En Madrid se dará trabajo a tres o cuatro mil obreros

### Los nacionalistas de San Sebastián alborotan

Madrid, 16, 5 m.

#### Los trabajos de la Comisión de responsabilidades

Madrid.—Se reunió en sesión plenaria la Comisión de responsabilidades, dando cuenta todas las Subcomisiones de la marcha de los trabajos realizados.

Con objeto de establecer una mejor distribución del tiempo, se acordó que el pleno se reúna solamente dos días por semana, señalándose a estos efectos los martes y los viernes.

La Comisión se ocupará por ahora de las responsabilidades que atañen a las altas personalidades, pero sin descender a investigar la actuación de aquellas otras personas que tuvieron intervención en la dictadura, de las cuales si existieran motivos de delincuencia solo entenderán en los tantos de culpa correspondientes los Tribunales de Justicia.

Para hoy están citados a declarar ante la Comisión del Golpe de Estado los señores Alba, Armiñán y Portela Valladares. Ante la Comisión de Jaca el señor Rodríguez de Viguri. Y ante la del Terrorismo el inspector de Policía señor Inglés, y dentro de esta semana, los señores Sánchez Guerra y Piniés.

—Don Melquiades Alvarez ha interpuesto recurso de reforma contra el auto de procesamiento y prisión dictada contra el general Berenguer.

—Ha regresado a Madrid la Subcomisión de responsabilidades de Jaca, que ha recogido sobre el terreno interesantísimos datos relacionados con los sucesos de Diciembre.

Los miembros de dicha Comisión han podido comprobar la justicia de las medidas adoptadas y siguen manteniendo el criterio de que cuantas detenciones se ordenen han de ser motivadas y procedentes, a fin de no tener, en ningún caso, que volver atrás de sus acuerdos.

El sumario incauto consta de mas de setenta folios, sin incluir los ya formados con anterioridad al comienzo de sus investigaciones.

Se espera que a primeros de Octubre pueda presentar su dictamen a la Cámara.

#### Reunión de minorías

Madrid.—La minoría del partido progresista se reunió, acordando dar su aprobación a las medidas que se adopten en pro de la mayor rapidez del debate Constitucional, llegando incluso a la renuncia de los turnos que le pudieran corresponder, siempre que no afectaran a cuestiones fundamentales.

—También se reunió la minoría del partido radical, acordando presentar candidatos en las elecciones que se han de verificar, a causa de la renuncia de actas, en todas aquellas circunscripciones donde éstas tengan lugar, incluso en Madrid.

#### En los pasillos del Congreso

Madrid.—Al terminar su discurso el señor Alba fué saludado y felicitado por los periodistas, a los que dijo que se mostraba muy agradecido a la atención respetuosa de la Cámara y de las tribunas, justificando la extensión de su discurso por la amplitud del tema, y anunciando que probablemente intervendría de nuevo para rectificar.

Don Indalecio Prieto, por el contrario, manifestó a los informadores que no estaba nada satisfecho de cómo había hablado.

El señor Companys hizo presente ante los reporteros del pasillo, que los diputados de la Izquierda catalana no habían querido intervenir por considerar inoportuno mezclar la cuestión del Estatuto y de Cataluña en el debate económico y financiero de España. El señor Companys censuró al señor Alba por haber mantenido concomitancias con Cambó.

Cuando hacía el señor Companys las anteriores manifestaciones se acercó el señor Alba, quien le interrogó sobre si él había mantenido también relación con Cambó en las pasadas elecciones municipales, a lo que el señor Companys respondió: Nada tiene de particular que yo haya hablado con Cambó.

Y el señor Alba le interrumpió, diciendo sencillamente: Ni yo tampoco.

#### Declaraciones de Besteiro

Madrid.—Acabada la sesión, el presidente del Congreso recibió

al señor Alba de la cuestión del Estatuto catalán el señor Companys ha hecho pública una nota que en síntesis dice lo siguiente:

Que no es digno del señor Alba el empleo del argumento del Estatuto para describir la situación financiera, que al obrar así lo ha hecho movido por antiguos rencores. Además no está bien enterado, pues aun suponiendo ese déficit habría que contar la disminución de los gastos a realizar por el Estado. La uniformidad encierra un peligro que a toda costa hay que evitar.

El señor Gil Robles manifiesta que por la Comisión se acepta la enmienda del señor Albornoz, sustituyendo la palabra *Asamblea* por la de *Cortes* y la de *decreta* por *aprueba*.

El preámbulo queda redactado así: «España, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes Constituyentes aprueba y sanciona esta Constitución.

Contestado por el señor Rodríguez Pérez, el señor Valera retira un voto particular que tenía presentado con la adición de que España era una República de trabajadores.

Se retiran dos votos más y se levanta la sesión.

#### Tras el discurso del señor Alba

Madrid.—Con motivo de la alusión que en su discurso hizo

ra sobre la reaparición de los periódicos de Vizcaya suspendidos, dijo el ministro de la Gobernación que solo quedaba uno «El Día», de San Sebastián, cuya suspensión pensó levantar ayer tarde, pero vióse obligado a mantenerla por motivo de los sucesos de la capital.

Dichos sucesos no son otros que los alborotos provocados por un grupo de nacionalistas que arrojó proclamas y lanzó gritos subversivos con motivo del reparto de unos premios en el concurso de unas regatas. A consecuencia de estos incidentes existen protestas de los elementos republicanos y el señor Maura está dispuesto a mantener la suspensión, mientras no cese esta excitación al orden público.

#### Un violento incendio

Madrid.—A las once de la noche se declaró un violento incendio en uno de los muelles de la estación del ferrocarril M. Z. A., ardiendo tres vagones que contenían carga de benzol y que se hallaban desenganchados en una vía muerta.

El siniestro tomó proporciones considerabilísimas, amenazando con extenderse a los restantes coches que se encontraban en la estación. Se produjo la alarma y el susto consiguiente.

Avisado oportunamente acudió el servicio de incendios que en poco menos de media hora logró sofocar el incremento alarmante que iban tomando las llamas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

El señor Maura aunque reconocía la gravedad del problema no se mostraba pesimista y creía que su resolución estaba en encontrar otras medidas previas además de las señaladas por el señor Alba y de las que él mismo podría hablar.

El señor Galarza intervino para decir que la minoría a que pertenece pensaba presentar al Congreso una proposición incidental para que hasta que se acabara el debate constitucional no hubiera vacaciones parlamentarias. Y el señor Maura añadió aun es poco.

Los sucesos de San Sebastián

#### «Segovia Republicana»

#### Diario de la mañana

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Capital 2 pesetas al mes

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesiten:

#### «LA PAPELERA»

(Frente a la Cárcel)

Se vende un magnífico piano manubrio, seminuevo.

Razón, Anastasio García, en Nava de la Asunción,

**El Estado de y para la Nación**

**INTERESANTISIMA CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO**

Gerona.—En el Círculo Republicano dió una conferencia el ministro de Instrucción pública. Comenzó diciendo que «el problema que tiene planteado y que han de resolver los hombres de nuestro tiempo es hacer que el Estado sea plenamente de la nación».

1923-31

En España, por un despertar del espíritu público y por una inquietud universal la nación sintió el deseo de apoderarse del Estado, de hacerlo suyo; este presentimiento determinó un hecho; el hecho de 13 de Septiembre de 1923.

Nuestro movimiento revolucionario triunfante plantea el problema de entregar el Estado completo, totalmente a la nación.

Nuestra gran responsabilidad histórica en estos momentos es esta: que la nación no está capacitada, no está articulada, para sostener, para emprender toda la labor que requiere la formación de un Estado moderno.

En 1923, la nación era del Estado y el Estado era de una oligarquía. En 1931, el Estado es de la nación y la nación es una democracia.

Al derribar la Monarquía hemos adquirido la responsabilidad de evidenciar que estamos capacitados plenamente para gobernarlos.

Antes nos gobernaban, mejor dicho nos mandaban.

**Necesidad de los partidos**

Faltan partidos disciplinados ya articulados dentro de toda la Península y respondiendo además a imperativo de orden internacional, dentro de la disciplina internacional de la democracia que hay constituida. Esta es la primera obra de la democracia republicana: constituirse en partidos.

**Hoy un 60 por ciento de analfabetos. Dentro de 3 años 27.000 escuelas**

Una democracia no se consolida si no tiene estas dos condiciones: una cultura primaria y una posibilidad fervorosa.

Un país donde hay el 60 por 100 de analfabetismo es un país donde la democracia aun no está formada.

La República, con la obra de la escuela única que está realizando ya y que ha permitido en el espacio de cuatro meses levantar gran cantidad de escuelas en todo el país, en el plazo brevísimo de tres años levantará 27.000 escuelas y posibilitará por la selección de los mejores, llevar a los Institutos, a las escuelas profesionales y a las Universidades todas las clases sociales, alas que hemos de preguntar si tienen medios económicos o no, sino si tienen o no inteligencia.

**El ejemplo de las espadas**

No vengo a hablar—añade el conferenciante—en contra de las espadas, que en estos momentos, disciplinadas, están dando un alto ejemplo de sacrificio y de civismo, del que tienen que aprender todas las clases de la sociedad. Hoy hemos de rendir tributo de homenaje a este Ejército que ha aceptado la República, que se ha impuesto sacrificios por conveniencias del Estado.

**El problema catalán y la Constitución**

Se ocupa del problema catalán, y dice que si en el momento en que se producía un movimiento revolucionario un problema, el de Cataluña, se resolviese rápidamente, todos los otros problemas podrían exigir su resolución de la misma manera, y la obra no habría sido la de los hombres que venían a restaurar la ley, sino de los hombres que, fuera de la ley, y por encima de la ley, dieran satisfacción a apetencias, a deseos, a derechos, que sólo dentro de la ley son legítimos.

La ley será la Constitución que se está discutiendo en estas horas en el Parlamento. La Constitución será una Constitución avanzada, de izquierdas, no una Constitución anacrónica y de derechas. La Constitución recogerá

todos los problemas de nuestro siglo.

Analiza las Constituciones de otros países, y afirma que se pretende hacer aquí una que sea acatada por todo el mundo; que sirva de impulso y estímulo a nuestro país.

**«Que el alma de los niños sea libre»**

«Lo que más espanta es lo que hace referencia a la reforma religiosa: el espíritu laico de la nueva Constitución. Si obráramos de otra forma sería ir en contra del espíritu universal».

Queremos—añade—que la Iglesia se reintegre a la vida del templo, entregada exclusivamente a su misión espiritual, constituida en una institución de derecho público, controlada, vigilada y reglamentada por el Estado. Queremos la soberanía de todas las conciencias, sin estar sometidas a ninguna confesión religiosa, y queremos—sobre todo nosotros, que decimos que el Estado lo ha de hacer la nación—que el alma de los niños no se vea sometida, que no sea de ninguna confesión religiosa ni de ninguna creencia confesional y sometida a ninguna razón de Estado. Queremos que el alma de los niños sea libre para que el día de mañana, con plena libertad, en uso de su razón puedan elegir libremente la confesión que quieran.»

**Colaboradores, no espectadores**

Analiza después lo hecho por la República, y dice que no se ha venido a hacer una República para los espectadores; los espectadores están bien en las autocracias.

«Nosotros—añade—hemos venido a implantar la República, y formando hombres disciplinados hemos de hacer que cada día haya en nuestro país menos espectadores que exijan el espectáculo diario y más colaboradores que con conciencia del deber la intensifiquen.»

El conferenciante, en el curso de su conferencia y al final de ella, fué objeto de calurosas ovaciones.

**Del séptimo Arte**

**El humorismo en el cinema**

No hace aún mucho tiempo, la empresa de un cinema de Madrid, dando muestras de comprensión de arte cinematográfico, nos deparó ocasión de deleitarnos con unos hermosos programas cómicos. Max Linder, Charlot, Harry Lagdon, Nicolás Rimsky, Harold y muchos otros han desfilado por la pantalla proporcionándonos la ocasión de estudiar la evolución que el «humor» ha sufrido en el séptimo arte.

Debidamente mezcladas las películas que podríamos llamar «históricas» con las modernas, la comparación entre ellas resultaba fácil.

De la ingenuidad de los primeros films de Chaplin a la finura y perfección de detalles de las últimas producciones de él mismo o de Harry Langdon, hay una distancia grandísima.

Las antiguas películas cómicas no eran más que esto: cómicas; no tenían ningún—o tenían muy pocos—detalles de verdadero humorismo. Estaban basadas principalmente en trucos de circo; caídas, merengazos, patadas, «¡oh la formidable «patá» Charlot!», trajes raros, etc. Alguna vez introducían escenas humorísticas, con sus gotas de tragedia, y en alguna de ellas, sobre todo en las de Chaplin, se podía apreciar ya el genio que posteriormente había de llegar a la cumbre.—El final de «Charlot en la Granja», ¿no os recuerda la terminación de «El Circo»?...

Lo cómico en el cinema era ingenuo, de gracia «gorda», agradable a la galería y a los espíritus infantiles; generalmente dependía de cosas ajenas a la película, a trucos que carecían de naturalidad.

A medida que el espíritu del público se fué depurando, los artistas tuvieron más experiencia en el nuevo arte y las personas «mayores» dejaron de considerar al cinema como espectáculo para niños, fué necesario producir algo más fino en este tema, para que pudiera agradar a las mentalidades más elevadas que comenzaban a frecuentar las salas de cinematógrafo.

Los trucos cobraron naturalidad y no se abusó ya tanto de ellos;

el artista fué más personal, poniendo mucho de suyo y las ropas estrafalarias dejaron de tener importancia primordial, aunque siguieran usándose; fué el triunfo del humorismo.

Creemos que éste no se produce sin algo de dramático, de trágico, y los artistas de esas películas, así lo debieron comprender, cuando ya que no la tragedia sentimental—que algunas veces usan—introdujeron en sus films otra no menos dramática; la del ridículo.

A los artistas de producciones cómicas, generalmente se les tiene lástima.

Chaplin es el eterno vagabundo. Entra en la película y nadie sabe de donde viene. Se marcha, y nadie sabe a donde pueda ir. A través del desarrollo es un infeliz; sobre él descargan todos los males y cuando parece lograr sus deseos, por fin, se va igual que ha venido.

Harry Lagdon es el campeón del ridículo. Si no temiésemos ofenderle—¡le admiramos tanto! diríamos que es la quinta esencia de la idiotéz. Desde que empieza su actuación comienza una carrera de «ridículos», no solo con respecto a los otros intérpretes, sino para con el mismo público. Esa castidad suya en «El hombre cañón» o esas aspiraciones absurdas de «Sus primeros pantalones», son lo suficiente para clasificarle de idiota; esa es su tragedia. Y si sus películas terminan en boda, no por eso son menos humanas y naturales: ¡Se casan tantos idiotas!

Una reciente aportación, de corte modernísimo, al cinema cómico se debe a las comedias americanas y a esos deliciosos vodeviles europeos que sin la etiqueta de «cómicas» son formidables en detalles humorísticos, siempre sin complicaciones dramáticas, de un modo optimista. Al verlas no creemos que se regocije el cerebro, sino el cuerpo. De ahí el éxito.

Creemos que la única faceta del cinema que, hasta ahora, ha dejado ver sus posibilidades futuras como arte, ha sido la película humorística.

JOSE DE LA FUENTE



PARIS.—El ministro del Aire ha dado órdenes para la partida inmediata para Moscú de una comisión que investigue las causas de lo catástrofe que ha costado la vida a los aviadores Le Brix y Mesmin.

VIENA.—En Estiria ha fracasado un movimiento nacionalista que intentaba provocar un golpe de Estado.

—El Gobierno ha suspendido provisionalmente a todos los funcionarios complicados en la tentativa.

—El doctor Pflimer cabecilla de la sedicción ha logrado pasar la frontera.

LONDRES.—Al entrar el auto que conducía a Ghandi en el palacio de San James choca con un guardacantón.

—Se ha reunido el Comité de relaciones federales de la conferencia de la Tabla Redonda.

—Sigue discutiéndose vivísimamente en la Cámara de los comunes la ley de Economías.

BELGRADO.—Una violenta tormenta vuelca un tren de viajeros.

DUSSELDORF.—Los comunistas asaltan un puesto de policía.

BELIZE (HONDURAS BRITANICA).—Un horroroso ciclón asoló la comarca causando más de 1.200 víctimas.

LONG BEACH (FLORIDA).—En un accidente de aviación perecen tres periodistas.

**Al llegar el otoño**

**Año nuevo, siembras nuevas**

Todo en la Natureza nos dice en estos días que termina un periodo de actividad, de vida. Ha caído la última espiga dorada al impulso del brazo y de la máquina; cayeron los frutos de los árboles y caen en estos días los frutos de la vid, y, con la última hoja del álamo y del chopo, cae al suelo la última hoja del calendario que rige la vida campesina.

Un año más, una cosecha más. Es el resumen, el epitogo, el balance de todo un año de trabajos, de sudores, de preocupaciones, de afanes. Es el final, pero un final definitivo; es el final de una campaña que se refleja en los campos peñados, en los árboles desnudos, en el labriego reposado, quieto por unos días, cobrando ánimos para reanudar la lucha, que lucha es su trajín constante con la yunta y con la azada, en la siembra y en la barbechera, en la escarda y en la recolección.

¡Otoño!... El calendario del labriego ha dejado caer al suelo su última hoja, la que guardaba en su dorso todas las esperanzas, todas las esperanzas, todas las ilusiones del campesino. Y el campesino la ha leído con avidez... Es la hoja del balance... Terrible balance el del labrador... Faltas de lluvias, lluvias excesivas, hielos extremados, pedriscos... Crisis en los mercados de trigo; crisis en los de aceite, y crisis en los piensos y en los vinos y en las frutas... «Crisis». En la última hoja del calendario rural se destaca esta palabra con matificio de título de charada. Es la charada final. «La solución, al día siguiente.» Pero como es la última hoja, al día siguiente será el año venidero.

¿Acertará nuestro buen labriego la solución de la charada antes de leerla en la hoja siguiente?... Indudablemente, la acertará porque son ya muchos los años que el labrador vive sufriendo la decepción de tan desfavorable balance, y los años y los desengaños enseñan mucho. Estamos seguros, si que el agricultor espa-

ñol, con la última hoja del calendario rural en la mano, pensará serenamente y comprendiendo toda la elocuencia de su desdichado balance, se apreste a la nueva lucha con armas nuevas, y llamará en su ayuda a la organización profesional, que le facilitará cultura, dinero y fuerza.

¡Otoño!... Año nuevo, siembras nuevas. Vamos a arrojar al surco las semillas que nos darán la nueva cosecha, alá para cuando se acerque de nuevo el otoño. Vamos a aprestarnos a la lucha con armas nuevas: con la organización sindical, que dará a las clases agrarias una gran fuerza social; con la organización cooperativa que defenderá nuestros productos en los mercados y nos facilitará medios económicos para el desenvolvimiento de nuestras labranzas; con la organización mutualista, que nos proporcionará las ventajas de la ayuda recíproca.

Y al quitar la última hoja del calendario campesino, hallaremos un balance mucho más satisfactorio que este año, y, en lugar de la antes audida charada, encontraremos esta moraleja: «He aquí lo que se consigue con la organización profesional».

ANGEL LERA DE ISLA

**LOS PUEBLOS**

**Cuéllar**

**Traslado de residencia**

Ha cambiado de residencia fijándola en Alba de Tormes (Salamanca), el director del Colegio de segunda enseñanza de esta villa, don Alonso González Coello.

Reciba la más cordial despedida, tanto él como su distinguida esposa y su hermana.

**Nuevo partido político**

Con el nombre de republicano radical se ha formado un partido político que está compuesto de los directivos siguientes:

Presidente, don Francisco Giner; vicepresidente, don Mariano Fernández; secretario, Pablo Soriano Verdugo; vicesecretario, Victoriano López Arroita; tesorero, Mariano Torres Quiza; contador, Tomás Cano Martín; vocales, Mariano Martín, Pablo Pascual y Juan de Dios.

Le deseamos larga y próspera vida al nuevo partido lerrouxista y una eficaz marcha.

Pero hoy se habla ya de que otros elementos quieren o han hecho otro partido con el mismo título y fin. ¿Cuál de los dos será el que pertenezca a las filas del insigne don Alejandro? Nosotros no lo sabemos lo que sí se sabe es que habrá dos partidos que quieren pertenecer a un mismo jefe.

**En preparación**

Se habla de que distinguidas señoritas de esta localidad con la colaboración de unos cuantos jóvenes quieren dar una velada de teatro, para un fin benéfico. Deseamos se lleve a la práctica y obtengan un verdadero éxito.

**De A. C. A. D.**

La Agrupación Cultural, Artístico-Deportiva, también se prepara. Sus distintas secciones están ensayando vivamente para

**El Espinar**

**Las fiestas**

Continúan celebrándose dentro de la mayor animación las fiestas en honor del Cristo del Caloco. El domingo salió procesionalmente la imagen del Cristo, acompañada de numerosas cofrades. El sermón estuvo a cargo del coadjutor de San Rafael señor Herguedas. Terminada la fiesta religiosa la banda «La Popular» dió un escogido concierto en la Plaza Mayor. También hubo gran baile en dicho sitio de siete a nueve de la noche.

**Riaza**

**Becerrada a beneficio del Hospital en proyecto**

Hoy se celebrará en Riaza una gran becerrada a beneficio del Hospital que piensa construirse. Presidirá la fiesta un grupo de bellas señoritas. Se lidiarán dos becerros de la acreditada ganadería de don Gregorio Candelas, de San Agustín por las siguientes cuadrillas:

Matadores: Juan Marqués (el Marquesito) y Santos Provencio (Niño de Montanares). Bancerilleros: Francisco García (El Geráneo), Félix Sanz (Niño de Postas), Alfonso Abril (Alfonso), Carmelo Arranz (Gasolina), Maurio Dorvier (Gavilán), Felipe Sanz (Niño de Postas II), Valentín González (El Moto), Agustín Sanz (Pescaderito), Gregorio González (Gonzalito), Faustino de las Heras (Gea).

Sobresalientes de espadas sin perjuicio de banderilleros, Francisco García (El Geráneo) y Alfonso Abril (Alfonso).

Puntillero, Antonio Lafuente (Rubiales).

Dirigirá la lidia el famoso matador de toros Victoriano Roger (Valencia II).

La corrida empezará a las cuatro y media en punto de la tarde.

La brillante banda municipal de dicha localidad amenizará el espectáculo.

**El Espinar**

Continúan celebrándose dentro de la mayor animación las fiestas en honor del Cristo del Caloco.

El domingo salió procesionalmente la imagen del Cristo, acompañada de numerosas cofrades.

El sermón estuvo a cargo del coadjutor de San Rafael señor Herguedas.

Terminada la fiesta religiosa la banda «La Popular» dió un escogido concierto en la Plaza Mayor.

También hubo gran baile en dicho sitio de siete a nueve de la noche.

El señor Serrano quemó una bonita colección de fuegos artificiales en la plaza de la Corredera, tocando en los intermedios la banda de música.

La concurrencia de forasteros era muy numerosa.



Time to Re-tire Get a FISK

**GARZON**  
||  
||  
**SASTRE**  
||  
||  
**CERVANTES. 11**

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín Teléfono, 94

**DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO**  
**E. DE SOUSA**  
**ROBLE, 20**  
**PUNTOS DE VENTA**  
**D. CARLOS TABLADA**  
Cervantes, 38  
**D. IGNACIO GARCIA**  
Carretera de la Granja, 4  
**AUTO GARSOUTA**  
San Juan, 10  
**MÁS DESCUENTOS QUE NADIE**